UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

Bogotá D.C, diciembre 07 de 2.020.

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atte. Ingeniera: ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora Servicios Administrativos
Ciudad.

Asunto: Informe de Gestión mes de diciembre de 2.020.

Cordial saludo.

Me permito presentar el **INFORME DE GESTIÓN** de las labores realizadas durante el mes de diciembre del año 2.020, dando cumplimiento al contrato No. CO1.PCCNTR 150009 del 27 de abril de 2.020, para la prestación de servicios de vigilancia del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur, Colegios de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, así:

1. CUADRO GENERAL DE SERVICIOS

Del 01 al 30 de diciembre de 2.020, el servicio se prestó con las siguientes modalidades y cantidades:

MODALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	DIAS DE SERVICIO
A-24H. PERM.	103	30
C-12H. NOCT. PERM.	2	30
D-12H. DIUR. L-V	27	19
E-8H. DIUR. L-S	5	23

2. NOVEDADES EN LOS SERVICIOS.

Del 01 al 31 de diciembre de 2.020, se presentaron las siguientes novedades de instalación y levantamiento de servicios de vigilancia en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

A. SERVICIOS INSTALADOS

Durante el mes de diciembre de 2.020, no se instalaron servicios de Vigilancia en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

B. SERVICIOS LEVANTADOS

Durante el mes de diciembre de 2.020, no se levantaron servicios de Vigilancia en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

3. CUADRO HURTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.020.

Los eventos o siniestros de posibles pérdidas de equipos o elementos de bienes o equipos de propiedad de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, localidad de San Cristóbal Sur y que acurran durante el mes de diciembre de 2.020, se reportaran a la Interventoría, en el informe del mes de enero de 2.021.

4. VISITAS DE LOS SUPERVISORES Y COORDINADOR OPERATIVO DE LA VIGILANCIA A LOS COLEGIOS DISTRITALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL SUR

El Coordinador Operativo y Supervisores, durante el mes de diciembre de 2.020; realizaran visitas a todos los Centros Educativos Distritales, pertenecientes al Grupo 3, Localidad 4. de San Cristóbal Sur, realizando las respectivas recomendaciones de seguridad al servicio de vigilancia.
Se deja constancia de las visitas o revistas, realizando la anotación en los libros de minuta y registros en el Control de Rondas **(se presentará registro de control de rondas y copias de la anotación de visitas en los libros de minutas correspondientes al mes de diciembre de 2.020; adjunto como soporte de la factura del mes de enero de 2.021)**

5. ROTACIONES DE PERSONAL.

El Informe de la rotación del personal que acurra durante el mes de diciembre de 2.020, en la localidad de San Cristóbal Sur, se presenta en el informe del mes de enero de 2.021

6. CAPACITACIONES

Durante el mes de diciembre de 2.020, se realiza capacitación sobre los temas: SENSIBILIZACION AMBIENTAL Y RECOMENDACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD EPOCA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO, por medio de un aplicativo virtual desarrollado por la UNIÓN TEMPORAL FISE EDUCACIÓN, a la cual, desde el teléfono celular, cualquier tableta o computador podían ingresar todos los Supervisores y Guardas de Seguridad del contrato con la Secretaria de Educación Distrital, localidad de San Cristóbal Sur, y recibir esta capacitación e igualmente por este mismo medio se realizó la correspondiente evaluación.

7- MONITOREO SISTEMAS DE ALARMAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

Durante el mes diciembre de 2.020, y dando cumplimiento a la exigido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública, para la prestación de Servicios de Vigilancia, se realizará el monitoreo de todos los Sistemas de Alarmas y CCTV, instalados en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

8. MEDIDAD DE BIOSEGUIRIDAD PREVENCION COVID-19

Durante el mes de diciembre de 2.020, y dando cumplimiento a la normatividad legal y recomendaciones del Gobierno Nacional y Distrital, se dan instrucciones para la ejecución y aplicación de todas las medidas de Bioseguridad al personal de Vigilancia, en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur; para evitar el contagio del COVID-19.

Se suministrara permanentemente a todos los Supervisores y Guardas de Seguridad, insumos de alcohol antiséptico, gel antimaterial, gafas de protección y tapabocas antifluido y lavables.
Se informa diariamente a la SED y la Interventoría y según o por medio del cuadro establecido, del seguimiento de todos los posibles eventos de contagios de COVID-19, del personal de Vigilancia.
Se levantan rutas de seguimientos epidemiológicos o contactos en casos del personal que sale con prueba de COVID-19, positivos y se envían a los más cercanos a pruebas rápidas a pagadas por la Unión Temporal FISE (39 casos), para realizar aislamientos preventivos.
Se realizan desinfecciones permanentes de los puestos de trabajo.
Se suministran también elementos de protección para los ojos.

9. CONCLUSIONES

- ✓ Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato con referencia a la prestación de los Servicios de Vigilancia para los Colegios Distritales de la Localidad de San Cristóbal Sur
- ✓ Se dan instrucciones recomendaciones para la ejecución y aplicación de todas las medidas de bioseguridad al personal de Vigilancia, para evitar el contagio del COVID-19.
- ✓ Se realizaron las visitas de supervisión diurna y nocturna sin novedades, generando consignas permanentes de prevención.
- ✓ Se socializa y realiza seguimiento al Plan de Vigilancia, para los Colegios Distritales de la localidad de San Cristóbal Sur.
- ✓ Se efectuaron las entregas de dotaciones y elementos dando cumplimento a los compromisos contractuales.

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sellaron con sellos adhesivos todas las áreas o instalaciones de los Colegios Distritales de la Localidad de San Cristóbal Sur, en la que posiblemente se encontraban depositados equipos o bienes de la Institución Educativa, como acción preventiva por lo que no se realizaron entrega de inventarios de manera física debido a que muchas dependencias se encontraban bajo llave y los Funcionarios y Docentes encargados de estas, se encontraba realizando trabajo en casa por prevención al COVID -19.
- ✓ Se levantaron videos del estado y sellamiento en que se reciben las Instalaciones de los Colegios

- ✓ Instalar lo antes posible sistemas de alarmas en los Colegios en donde no hay o faltan ampliaciones lo mismo que realizar mantenimientos correctivos y preventivos.

Agradeciendo la atención al presente

Atentamente,

LUIS RODRIGO NIÑO TORRES
Coordinador General de Vigilancia
Proyecto SED – Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur

V.B. LUIS EDUARDO LEON LOPEZ
Director Interventoría para Contratos de Vigilancia SED
Consorcio Intersevig

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 9

SERVICIO DE VIGILANCIA

Factura No.	2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERSERVIG, INTERVENTORA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA No. CO1.PCCNTR.1520009 GRUPO 3, LOCALIDAD 04, SAN CRISTÓBAL SUR

CERTIFICA:

Que la empresa UNION TEMPORAL FISE EDUCACION con NIT 901.380.991-1, ha cumplido con el objeto del contrato de suministro de Servicio de Vigilancia No.CO1.PCCNTR.1520009, del 27 de Abril de .2.020; cuyo objeto es "PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL" de conformidad con la adjudicación del Grupo 3 de la licitación pública SED-LP-DSA-002-2.020, en cumplimiento a lo estipulado en el literal 2.8 "Forma de pago" del pliego de condiciones del contrato; se puede proceder a efectuar el pago correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Diciembre de 2.020 para el Servicio de Vigilancia Humana y Electrónica, conforme al siguiente detalle:

Valor Inicial del Contrato	$ 8.628.625.606
Valor Adicion 1	
Valor Adicion 2	
Valor Total del Contrato	**$ 8.628.625.606**
Saldo antes de esta factura	$ 1.738.983.231
Valor de la factura	**$ 1.005.620.820**
Saldo después de esta Factura	$ 733.462.411
Grupo	3
Localidad	SAN CRISTÓBAL SUR

INFORME FINANCIERO

1. VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA HUMANA (Periodo del 01 AL 31 de Diciembre de 2.020)

Modalidad	Costo del Servicio Diario	# Servicios	Dias	Base 9.8 SMLVM	Valor A.I.S	Valor Base A.I.U	Valor AIU (10%)	Valor IVA (19%)	Valor Total Servicio
A = 24H	257.488,87	103	30	795.640.588	63.651.248	859.291.846	85.929.185	16.326.545	875.618.391
C=12 HN L-D	142.195,67	2	30	8.531.740	682.539	9.214.279	921.428	175.071	9.389.351
D = 12HD L-V	115.293,20	27	20	62.258.328	4.980.666	67.238.994	6.723.899	1.277.541	68.516.535
E=8 H D L-S	76.862,13	5	24	9.223.455	737.876	9.961.331	996.133	189.265	10.150.597
Total Vigilancia Humana				**875.654.121**	**70.052.330**	**945.706.451**	**94.570.645**	**17.968.423**	**963.674.873**

2. VALOR SERVICIO DE MONITOREO (Periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2.020)

Servicio	Costo del Servicio Diario	Sistemas Monitoreados	Dias	Valor Base	Valor A.I.S	Valor Base A.I.U	Valor AIU (10%)	Valor IVA (19%)	Valor Total Servicio
Monitoreo	$ 2.097,33	80	30	5.033.591	-	5.033.591	503.359	95.638	5.129.229
Monitoreo	$ 2.097,33	1	-	-	-	-	-	-	-
Monitoreo	$ 2.097,33	-	-	-		-	-	-	-
Monitoreo	$ 2.097,33	-	-	-		-	-	-	-
Total Servicio Monitoreo		**81**		**5.033.591**	**-**	**5.033.591**	**503.359**	**95.638**	**5.129.229**

3. VALOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2.020)

Servicio Mto. Preventivo de	Sistemas	Subtotal del Servicio	Subtotal Mano de Obra	Valor Antes de IVA	Valor AIU (10%)N/A	Valor IVA 19%	Valor total
Alarmas	0	-	-	-	-	-	-
CCTV	0	-	-	-	-	-	-
Total Mantenimiento Preventivo	**0**	-	-	-	-	-	-

4. VALOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2.020)

Servicio Mto. Preventivo de	Sistemas	Subtotal del Servicio	Subtotal Mano de Obra	Valor Antes de IVA	Valor AIU (10%)N/A	Valor IVA 19%	Valor total
Alarmas y CCTV	0	19.668.700	6.351.300	26.020.000	-	4.943.800	30.963.800
Total Mantenimiento Preventivo	**0**	19.668.700	6.351.300	26.020.000	-	**4.943.800**	**30.963.800**

5. VALOR SERVICIOS ADICIONALES (Periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2.020)

Tipo de Servicio	Valor servicio dia	Cant. Servicios	Cant. Dias	Subtotal del servicio	Valor AIU (10%)	Valor IVA 19%	Valor total
Coordinador General	188.188,33	1	30	5.645.650	564.565	107.267	5.752.917
Supervisor Adicional							
Total Servicios Adicionales		**1**	**30**	**5.645.650**	**564.565**	**107.267**	**5.752.917**

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 9

SERVICIO DE VIGILANCIA

Factura No.	2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERSERVIG, INTERVENTORA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA No. CO1.PCCNTR.1520009 GRUPO 3, LOCALIDAD 04, SAN CRISTÓBAL SUR CERTIFICA:

Que la empresa UNION TEMPORAL FISE EDUCACION con NIT 901.380.991-1, ha cumplido con el objeto del contrato de suministro de Servicio de Vigilancia No.CO1.PCCNTR.1520009, del 27 de Abril de .2.020; cuyo objeto es "PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL" de conformidad con la adjudicación del Grupo 3 de la licitación pública SED-LP-DSA-002-2.020, en cumplimiento a lo estipulado en el literal 2.8 "Forma de pago" del pliego de condiciones del contrato; se puede proceder a efectuar el pago correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de Diciembre de 2.020 para el Servicio de Vigilancia Humana y Electrónica, conforme al siguiente detalle:

Valor Base A.I.U	$982.405.692
Valor A.I.U	$95.638.569
IVA 19 % del A.I.U	$23.115.128
Total a Pagar Incluido IVA	**$1.005.520.820**

La presente certificación es dada a los 07 días del mes de diciembre de 2.020, en Bogotá D.C.

GUILLERMO MAYORGA VALENZUELA
Representante Legal
UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
Representante Legal
CONSORCIO INTERSERVIG

Anexo al Derecho No. 11-43

Escaneado con CamScanner